



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3/2007
CONSEJO DE FOMENTO DE LA MUSICA NACIONAL**

En Santiago de Chile, a 27 de julio de 2007, siendo las 17:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3° y 4°, de la Ley N°19.928, Sobre Fomento de la Música Nacional, en aplicación de lo dispuesto en la Resolución Exenta N°397, de fecha 20 de abril de 2004, que fija procedimiento para la Constitución del Consejo de Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N°187, de 2004, del Ministerio de Educación, en adelante “el Reglamento”, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de la Sra. Ministra Presidenta del CNCA, Sra. Paulina Urrutia F., las Consejeras Sra. Silvia Urbina, Sra. Carmen Valencia, Sra. Cecilia Echenique y Sra. Clara Luz Cárdenas y los Consejeros Sr. Enrique Baeza, Sr. Guillermo Rifo, Sr. Mario Rojas, Sr. Francisco Nieto, Sr. Juan Francisco Vargas y Sr. Alejandro Guarello. Se encuentra presente en la sesión el Secretario Ejecutivo del Consejo, Sr. Javier Chamas, y el integrante del Departamento Jurídico Sr. Hugo Castelli.

ACUERDO N°1: Teniendo a la vista la propuesta elaborada por el Jurado designado para la Convocatoria 2007 del Concurso Público del Fondo de Fomento de la Música Nacional, la que para registro y constancia se inserta al final de la presente Acta, pasando a formar parte integrante de la misma; teniendo presente el Informe Final de Reclamaciones 2007 presentado en la Sesión Ordinaria N°5/2007, de fecha 20 de julio pasado, y visto lo dispuesto en el artículo 14° inciso final del Reglamento, se aprueba por la unanimidad de los consejeros presentes la decisión del Jurado de seleccionar los Proyectos Folio N°45.046; N°45.471 y N°50.388, asignándoles los recursos que en cada caso se indican.

Por acuerdo unánime de los consejeros presentes se otorga la presente Acta Especial con el objeto de ejecutar oportunamente los actos administrativos que proceden para el adecuado cumplimiento del acuerdo expresado precedentemente.

Se pone término a la presente sesión firmando los asistentes en señal de aprobación.


PAULINA URRUTIA FERNANDEZ
Presidenta
Consejo de Fomento de la Música Nacional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

CARMEN VALENCIA
Representante
Editores de música nacional

MARIO ROJAS
Representante
Compositores música de raíz folklórica

CECILIA ECHENIQUE
Representante
Compositores Música Popular

SILVIA URBINA
Representante
Música Folklórica

CLARA LUZ CARDENAS
Representante Académicos

JUAN FRANCISCO VARGAS
Representante ANATEL

ALEJANDRO GUARELLO
Representante
Intérpretes música clásica

FRANCISCO NIETO
Representante Productores Fonográficos

ENRIQUE BAEZA
Representante
Intérpretes Música Popular

GUILLERMO RIFO
Representante
Compositores Música Clásica

JAVIER CHAMAS
Secretario Ejecutivo
Fondo de Fomento de la Música Nacional

